

Quito, 1 de marzo de 2016

Señores Accionistas  
**ZHM ZULOAGA HIDALGO & MAQUILÓN S. A.**  
**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, cumplo con informar a ustedes por medio de la presente los resultados administrativos y financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

Desde el punto de vista financiero, nuevamente se ha vuelto a presentar un resultado positivo al cierre del ejercicio, a pesar de la situación económicamente adversa que atraviesa el país y particularmente el sector asegurador luego de los últimos cambios de regulación promulgados y aprobados por la autoridad a inicios del período 2015.

### INDICADORES PRINCIPALES

|  | 2014            | 2015            |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Ingresos</b>                        | \$ 3.764.048,47 | \$ 3.575.101,36 |
| <b>Gastos</b>                          | \$ 3.611.156,85 | \$ 3.521.450,09 |
| <b>Resultado</b>                       | \$ 152.974,66   | \$ 53.651,27    |
| <b>% Rentabilidad / Ventas Totales</b> | 4%              | 2%              |
| <b>% Crecimiento / Año Anterior</b>    | 22%             | -5%             |

Analizando las cifras daría la impresión de una rentabilidad reducida y un decrecimiento en ventas con relación al período anterior, lo cual no se debe a la pérdida de clientes, ya que por el contrario durante el año 2015 se renovaron la mayoría de clientes y se concretaron nuevos negocios, por ello es necesario aclarar las causas y motivos por los cuales no se cumplieron los objetivos planteados a inicios de año.

En el mes de marzo/2015, conocimos de manera informal la **Resolución N° 051-2015-F** de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, que incluía modificaciones en normativas respecto a colocaciones de reaseguros dirigidas principalmente hacia Aseguradoras. Sin embargo, nos percatamos que se incluían modificaciones para los Asesores de Seguros sin la debida discusión entre los diferentes involucrados y su vigencia era prácticamente inmediata y obligatoria. El cambio indicaba lo siguiente:

“En el evento de que las empresas de seguro financien la prima al asegurado, las comisiones al o los asesores productores de seguros serán pagadas en el mismo porcentaje que la compañía de seguros cobre la prima financiada.”





Dada la renuncia del Gerente General, el 14 de diciembre del 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas decidió nombrar en su reemplazo a la señora Maira Johana Loor Vélez, quien asumió también la Representación Legal de la compañía.

Para cualquier ampliación de los resultados y gestión de la compañía solicito remitirse a los informes de gestión financiera y administrativa puestos a consideración oportunamente para todos los accionistas.

Esperaré a su vez decisiones y disposiciones de la próxima Junta General de Accionistas respecto a la conducción del negocio para este nuevo período.

Quedo personalmente a vuestra disposición en caso de así requerirlo.

Atentamente,

**Maira Johana Loor Vélez**  
Gerente General